



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 99

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISSIS CANTÚ MANZANO.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **once** horas con **veintitrés** minutos del día **catorce** de **febrero** del año **dos mil dieciocho**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 98, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de febrero de 2018; **Quinto**. Toma de Protesta del Diputado que asumirá el cargo ante la licencia aprobada; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión Especial de Diputados integrantes de la LXII Legislatura, cuya función será investigar y esclarecer en la medida de lo posible, los hechos que motivaron la inconformidad de los policías estatales derivado de la retención de sus viáticos y, en su caso, remitir el resultado a la autoridad correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.* 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que en el cumplimiento de sus atribuciones la Secretaría General de Gobierno, y los 43 Ayuntamientos, puedan construir y elaborar un Pacto por Tamaulipas a fin de fomentar la paz y seguridad de los Tamaulipecos con la participación de la sociedad civil y organizada. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa a su esfera competencial, exhorta a la Secretaría de Bienestar Social, a través de la Secretaría General de Gobierno, a fin de reforzar y darle continuidad a las acciones tendentes a garantizar el acceso a internet en los espacios públicos de nuestro Estado, y se sirva informar a esta soberanía cuáles son las acciones implementadas para garantizar el referido derecho humano en tales espacios. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de febrero del presente año, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 98**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Antes de pasar al siguiente punto, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO**, señala lo siguiente:-----

----- A continuación, toda vez que el ciudadano **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, se encuentra presente en este recinto, la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicitando a los Diputados **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS, GUADALUPE BIASI SERRANO, MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES y HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, trasladen al Ciudadano referido con anterioridad, hasta el Salón de Sesiones, a efecto de rendir su protesta como Diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, el Ciudadano **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, declara lo siguiente: -----

-----“Sí protesto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande.* Bienvenido compañero, y muchas felicidades. Invito al compañero Diputado **Luis René Cantú Galván**, a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que le indiquen su ubicación. Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de asistencia al compañero Diputado **Luis René Cantú Galván**, considerando su asistencia a la presente Sesión, para que se asiente en el Acta que se levante con motivo de la misma. Compañeros pueden tomar asiento. Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 6, recibida el 7 de febrero del año en curso, comunicando la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, quedando como Presidenta la Diputada Edith Citlalli Rodríguez González.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Guanajuato, circular número 182, recibida el 8 de febrero del presente año, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidenta la Diputada Irma Leticia González Sánchez.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Poder Legislativo Federal, oficio número 3153, fechado el 24 de enero del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de los 31 estados del país, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a analizar la pertinencia de legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, cuya prima se incluya en el cobro del impuesto predial.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su análisis y efectos procedentes.-----

----- “Del Poder Legislativo Federal, oficio número 2925, fechado el 24 de enero del presente año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales para que en ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros “Taxis” y las llamadas empresas de redes de transporte dentro de un marco normativo que contribuya a salvaguardar la seguridad de los pasajeros y conductores prestadores del servicio, favorezca las condiciones de equidad competitiva en el sector acorde a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

las diversas modalidades en que se otorga el servicio e impulse de manera real y efectiva la calidad en el servicio y su cobertura en beneficio de la población.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su análisis y efectos procedentes. -----

----- “Se recibió de la Junta de Coordinación Política, oficio mediante el cual dan cuenta del acuerdo tomado con relación a la Recomendación No Vinculante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, remitida por la Secretaría Ejecutiva del citado Sistema, haciendo constar la aceptación de la misma y solicitando que se turne a Comisiones por esta Mesa Directiva.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Poder Legislativo, se determina turnar la recomendación de referencia, a las Comisiones de Justicia, de Gobernación y de Anticorrupción y Participación Ciudadana, para su análisis y efectos conducentes.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas.-----

----- Al efecto, la Diputada **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, promovida por la Junta de Coordinación Política.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**, da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la designación de representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos, promovida por la Junta de Coordinación Política.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26** votos a favor y **10** en contra, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado a realizar las acciones jurídicas y administrativas necesarias orientadas a la consolidación y aplicación del Convenio-Marco de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Industrial y Comercial** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación en el Estado, para que a través de los Centros Regionales de Desarrollo Educativo, celebre convenios con Instituciones de Educación Media Superior y Superior, que cuentan con carreras técnicas en materia de servicios para mejoras en las instalaciones sobre mantenimiento y conservación de los centros educativos de nivel básico de la entidad y sean remunerados por dicha actividad.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Educación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de Poderes exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que en la medida de lo posible, realice las gestiones pertinentes, para el equipamiento de aulas de las Escuelas Públicas de Educación Básica con tecnologías de información.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Educación**





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Coordinación General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a que implemente un Sistema Digital para el pago y solicitud por medios electrónicos de diversos trámites que realiza dicha dependencia.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Administración** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1 y 4, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma -----

----- Acto continuo, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 92 de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones en este tenor, lo pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**; en consecuencia expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión Especial de Diputados integrantes de la LXII Legislatura, cuya función será investigar y esclarecer en la medida de lo posible, los hechos que motivaron la inconformidad de los policías estatales derivado de la retención de sus viáticos y, en su caso, remitir el resultado a la autoridad correspondiente para los efectos legales a que haya lugar*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que en el cumplimiento de sus atribuciones la Secretaría General de Gobierno, y los 43 Ayuntamientos, puedan construir y elaborar un Pacto por Tamaulipas a fin de fomentar la paz y seguridad de los***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Tamaulipecos con la participación de la sociedad civil y organizada* y no existiendo participaciones, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas, a fin de que lleve a cabo las acciones tendentes a garantizar el acceso a internet en los espacios públicos de nuestro Estado, o, en su caso, se sirva informar a esta Soberanía cuáles son las acciones implementadas para garantizar el referido derecho humano en tales espacios.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**; en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Día del Ejército Mexicano, 19 de febrero. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Es indudable que el paso del tiempo, plasma en su quehacer político, económico y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

social, actos que dan vida al heroísmo y lealtad de personajes que trascienden en el contexto nacional por su honradez y gallardía. En ese contexto, es que hago referencia que el próximo 19 de febrero, conmemoramos el Día del Ejército Mexicano, institución militar encargada de salvaguardar la soberanía del Estado y que enaltece los valores cívicos de nuestro pueblo. Hace más de 100 años que Venustiano Carranza creó el Ejército Constitucionalista, que buscaba el cambio en las estructuras inoperantes del gobierno, luchando en favor de los intereses sociales para el desarrollo equitativo y justo de las riquezas y oportunidades en México. Este Ejército Constitucionalista, conformado por valientes mexicanos, fue el antecesor de nuestro actual Instituto Armado y legó a las futuras generaciones de soldados la lealtad, justicia y honor. En esta fecha, no solamente conmemoramos un aniversario más del Ejército Mexicano, sino que, de manera permanente, celebramos el valor de quienes conforman esta institución, la entrega y el coraje con el que se desempeñan para salvaguardar la paz de nuestro México. Nuestro Ejército Mexicano, no sólo es espíritu de combate, sino también de ayuda, con los diversos planes implementados para proteger a la ciudadanía frente a desastres naturales, da muestra de la calidad humana de quienes integran esta institución. Ese sello humanista que distingue a nuestro Ejército, es preciso realzarlo y recordar que fue creado con la firme convicción de proteger a la ciudadanía y velar por el bien social. Por eso compañeros y compañeras, vaya desde aquí un enorme reconocimiento y, sobre todo, el manifiesto de gratitud a quienes arriesgan su vida y su integridad por mantener un México de estabilidad. Los invito a valorar el esfuerzo de nuestros militares siendo leales a los ideales de lealtad y honradez, hagámoslo por un México de paz, soberano y seguro. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña. Hago uso de esta tribuna para hablar en nombre del Grupo Parlamentario del PRI y mío también, sobre una fecha próxima que es menester reconocer cada año y que también es obligatorio tener en mente todos los días; el 19 de febrero, Día del Ejército Mexicano. La Nación Mexicana se ha construido gracias al ímpetu ideológico de un pueblo que supo reconocer los problemas de su contexto temporal y plantear una visión de futuro, de largo plazo. En la edificación del México contemporáneo, de la mano de la acción política, siempre ha estado presente una institución de suma importancia para nuestro país, el Ejército Mexicano. Cuando la soberanía nacional se ha visto comprometida, el Ejército ha protegido los símbolos nacionales y las instituciones que conforman el Estado mexicano. Cuando los fenómenos naturales afectan a la población, el Ejército despliega toda su capacidad para poner a salvo a las personas. Cuando es la propia acción civil la que pone en riesgo la seguridad, el ejército ha sido protector de la integridad de todas las personas. El Ejército Mexicano es una institución formada en sólidos valores, como la lealtad y el honor, en palabras del General Secretario Salvador Cienfuegos la lealtad es: “devoción sincera, voluntaria e infalible hacia la nación, su sociedad, sus instituciones y las fuerzas armadas” y “es anteponer el interés personal, los valores de las instituciones y al amor de México” y el honor “representa el respeto a uno mismo y a los demás, indica lo que debemos hacer, pero sobre todo crea conciencia de lo que debemos evitar”. Bajo estas definiciones, los tamaulipecos hemos visto en primera fila, como el Ejército ha actuado bajo estos 2 valores, la lealtad y el honor. Hemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

visto como, sin restricciones han coadyuvado en las tareas de seguridad y combate a las amenazas externas e internas, solamente quien no sabe o quien habla sin pensar podría poner en tela de juicio la honorabilidad de las Fuerzas Armadas. El Grupo Parlamentario del PRI entiende y valora la acción meritoria de las tropas nacionales. Hace un año escuchamos la justa demanda y el apremio del General Secretario Salvador Cienfuegos de contar con un marco legal que le diera certeza, certidumbre, seguridad a las acciones de las fuerzas armadas contra el crimen organizado, por ello, hoy en 2018 al celebrar el Día del Ejército, valga la redundancia, celebraremos también que los partidos políticos finalmente integraron una mayoría para aprobar la Ley de Seguridad Interior. Quienes por cálculo todavía siguen controvirtiendo la ley, tendrán que acatar finalmente la decisión de la Suprema Corte de Justicia en su momento y en su caso, cumpliendo así las exigencias de dotarnos del marco legal pertinente para la actuación de las fuerzas armadas. Es inimaginable no utilizar los recursos que tiene el Estado para enfrentar los desafíos que tenemos en materia de seguridad pública, frente a ocurrencias interesadas que buscan seducir a grupos del crimen organizado y al oportunismo extremo que critica las instituciones y a los responsables de las Fuerzas Armadas, expresamos la opinión y el sentir de las mayorías de los tamaulipecos al reconocer que valoramos y apreciamos la presencia todos los días del Ejército y la Marina, que reconocemos la seriedad, lealtad y patriotismo de todos ellos, frente a las voces discordantes. Hoy es evidente que necesitamos la unidad para enfrentar el flagelo de la inseguridad que requerimos superar el concepto equivocado de una guerra que excluye en su propia definición, la participación de la sociedad para construir una nueva estrategia, una cruzada de sociedad, gobierno y fuerzas armadas, para construir la vigencia plena del estado de derecho que exige nuestro país. Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, refiere lo siguiente:-----

-----“Con la venia de los integrantes de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros, medios de comunicación, público en general. Como es del conocimiento público y con fundamento en los artículos 141 y 144 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en términos de los dispuesto por el Decreto de creación de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, el 14 de noviembre del año 2017, se acordó expedir la convocatoria respectiva a otorgarse para el presente año de 2018. El otorgamiento de esta medalla es el acto de reconocimiento público más importante que lleva a cabo el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas al mérito de aquellas personas que han puesto en alto, el nombre de Tamaulipas y que se han distinguido por sus servicios y trayectoria profesional, por su ciencia o virtud en grado eminente, prestados al Estado, a la patria o a la humanidad, por ellos hago uso de esta alta tribuna, con el fin de reiterar la invitación a las instituciones públicas del Estado y de los municipios, a los partidos políticos, a las organizaciones, asociaciones, colegios y agrupaciones sociales, a las instituciones educativas a los medios de comunicación y en general a la ciudadanía del Estado, para que presenten candidaturas a más tardar el 27 de febrero del presente año, de quienes se estimen puedan ser distinguidos y distinguidas con el otorgamiento de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano 2018”, acompañando una síntesis biográfica de la persona propuesta y de los razonamiento por los cuales se plantea su candidatura, a fin de que sean tomadas en cuenta por quienes integramos este órgano parlamentario. Es cuando Diputada Presidenta.”-----

----- Por último el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA**, manifiesta lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con la venia de quienes integran la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores. Se ha hecho del conocimiento de todos nosotros las inconformidades que han surgido por los agricultores tamaulipecos, causa principal del nulo pago de los incentivos y apoyos a la agricultura por contrato, por parte de las delegaciones de SAGARPA y de ACERCA, como Legislador y representante ciudadano es indignante que a la fecha se siga batallando con el problema de este tipo, que sólo retrasan y perjudican la labor del campo. Es inaceptable que se manipule los recursos económicos del sector del campo, que ya es bastante afectado por los altos costos de diesel, fertilizantes, insumos, maquinaria, etcétera, como para que se venga todavía a terminar de afectar con acciones de servidores públicos, inconscientes del daño que generan. Por tal motivo, desde esta tribuna hacemos un atento y respetuoso llamado a las delegaciones de SAGARPA y ACERCA para que se comprometan con el campo tamaulipeco y cumplan con su trabajo, acelerando los procesos que llevan a cumplir en tiempo y en forma los pagos a nuestros productores rurales. Se tiene conocimiento de estos recursos, que ya se había desarrollado una serie de acuerdos en el mes de agosto, en las oficinas centrales de SAGARPA, comprometiéndose a pagar en el mes de noviembre y diciembre del 2017, y hoy 14 de febrero del 2018, no ha habido ni un sólo pago, por lo tanto exigimos se pague de forma inmediata a los agricultores de la entidad, un monto que asciende aproximadamente a mil doscientos millones de pesos, que esa deuda es correspondiente a este año derivado de los programas de incentivos y todavía pendientes del 2016, en el pago de inducción al maíz amarillo. Desde esta tribuna manifestamos nuestro total y absoluto respaldo a sus demandas y les decimos a nuestros amigos campesinos que haremos lo que sea necesario para seguir gestionando sus demandas. Compañeras y compañeros Legisladores, desde esta tribuna expresamos a nombre de





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, nuestro apoyo incondicional al campo tamaulipeco, refrendamos el firme compromiso de acompañarlo en sus inconformidades con la finalidad de hacer un frente común que sean solventados todos y cada uno de los adeudos, a nuestro sector campesino, así que los invito a que nos sumemos a una causa, como la que este día expongo, una causa que nos lleva a manifestar nuestro apoyo, a quienes por mucho tiempo han dado a nuestro Estado grandes resultados y se han posicionado como un Estado productor rural, destacado a nivel nacional e internacional. Devolvamos entonces a nuestros compañeros agricultores un poco de lo mucho que nos han dado, además de que es una lucha justa ante los abusos de los que han sido víctimas. Y con otro tema, también quiero hacer un llamado a la Secretaría de Educación del Estado, para solicitarle gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que sean agilizados los pagos correspondientes a los trabajadores de la Educación, ya que algunos compañeros tienen meses, incluso años sin recibir el sueldo correspondiente. Consideramos injusto e irresponsable que a la fecha no se ha podido regularizar y efectuar este trámite administrativo, un problema de este tipo solo demuestra la falta de compromiso con nuestro sistema educativo y quienes lo fortalecen, me refiero a las y los maestros; por tal motivo, resulta conveniente dejar en claro la falta de pago a sus servicios prestados, éste un grave conflicto que afecta sus derechos ya que la remuneración por un servicio prestado es la base de la relación laboral. Maestras y maestros, que día a día dejan el alma en las aulas y eso es digno de reconocer su labor, no se puede haber mejor forma de reconocer un trabajo que sea mediante el pago oportuno y permanente de lo ya devengado, nuestra solidaridad con los trabajadores de la educación, sepan que esta gestión, ya no es sólo de los maestros ni de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, sino que espero que de todos ustedes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

compañeros Legisladores, nos sumemos a esta causa, comprometiéndoles a lograr la protección de sus derechos. Por todo lo antes expuesto, hacemos un atento llamado a las autoridades educativas, a fin de que se comprometan a resolver en definitiva estas demandas. Es cuanto.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ISSIS CANTÚ MANZANO**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **cuarenta** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiuno** de **febrero** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. ISSIS CANTÚ MANZANO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**

**C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**